

Quito D.M., a 12 de agosto de 2015

Señor Doctor

Santiago José Bustamante Sáenz

Gerente General

ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, el accionista SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ cede a favor de la compañía ECUADOR GOLD AND COPPER INC. setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, representativas del capital social de la compañía ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA., que le pertenecen.

El CEDENTE es de nacionalidad ecuatoriana y la CESIONARIA es una sociedad constituida bajo las normas de la provincia de Ontario.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA, objeto de la transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA

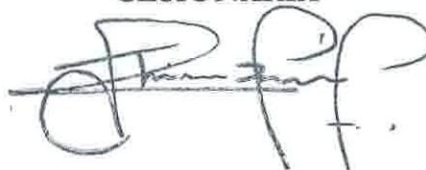
Muy atentamente,

CEDENTE



Santiago José Bustamante Sáenz
C.C. 1707451660

CESIONARIA



Cesar Zumarraga Ramírez
ECUADOR GOLD AND COPPER INC.
APODERADO LOCAL



María Emilia Larreategui
C.C. 1712083060

Quito D.M., a 12 de agosto de 2015

Señor Doctor

Santiago José Bustamante Sáenz

Gerente General

ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, el accionista ANDRÉS PAZ Y MIÑO BORJA cede a favor de la compañía ECUADOR GOLD AND COPPER INC. siete (7) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, representativas del capital social de la compañía ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA., que le pertenecen.

El CEDENTE es de nacionalidad ecuatoriana y la CESIONARIA es una sociedad constituida bajo las normas de la provincia de Ontario.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA, objeto de la transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA

Muy atentamente,

CEDENTE


Andrés Paz y Miño Borja
C.C. 1717522559

CESIONARIA


Cesar Zumarraga Ramirez
ECUADOR GOLD AND COPPER INC.
APODERADO LOCAL